

Educación: el arte de la simulación

Luis Hernández Navarro

La Jornada

02 de febrero de 2016

Decir una cosa y hacer otra es un arte en el que Aurelio Nuño ha demostrado ser un verdadero maestro. Con eficacia mediática, el secretario de Educación Pública anuncia cada semana transformaciones en la política educativa que, en los hechos, son lo contrario de lo que dicen ser.

Buen ejemplo de este ejercicio del arte de simular es el plan Escuela al Centro. Anunciado como la primera de siete prioridades para reformar la instrucción pública, sostiene que su objetivo es que la escuela sea menos burocrática, que disponga de recursos económicos suficientes y que haya mayor participación social dentro.

En sentido estricto, las seis líneas de acción de las que consta el plan no son ni novedosas ni originales. Son copia –en muchos casos textual– de las sugerencias de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), presentes en el documento *Mejorar las escuelas: estrategias para la acción en México* (<http://goo.gl/m2ATLf>).

Las recomendaciones de la OCDE fueron inicialmente incorporadas, sin crítica alguna, al Pacto por México. El noveno compromiso de este acuerdo cupular establece: Se robustecerá la autonomía de gestión de las escuelas con el objetivo de mejorar su infraestructura, comprar materiales educativos, resolver problemas de operación básicos y propiciar condiciones de participación para que alumnos, maestros y padres de familia, bajo el liderazgo del director, se involucren en la resolución de los retos que cada escuela enfrenta.

Poco después, en septiembre de 2013, las directrices fueron incorporadas a la Ley General de Educación, que en su artículo 22 establece: “...se fortalecerá la capacidad de gestión de las autoridades escolares y los padres de familia”.

Finalmente, el 7 de marzo de 2014 fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el acuerdo 717, donde se emiten lineamientos y normas que deben seguir las autoridades educativas locales y municipales para formular los programas y acciones de gestión escolar destinados a fortalecer la autonomía de las escuelas de educación básica.

Según el secretario Aurelio Nuño (<http://goo.gl/thVhr4>), el plan Escuela al Centro busca que cada plantel cuente con un subdirector de gestión escolar y un subdirector académico. Esas figuras ya existen pero no ha funcionado por carencia de maestros de grupo.

Parte de estas nuevas plazas serán ocupadas por los *aviadores* del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que cobran sin trabajar. De esta manera serán premiados con posiciones de mando en el sistema escolar, como subdirectores o supervisores. Por ello Manuel Gil Antón propone cambiar el nombre de la SEP a Secretaría de Aviación Pública, al tiempo que señala la paradoja de que, con el pretexto de reducir la burocracia, se le incrementa en cada plantel (<http://goo.gl/V4KD36>).

En los hechos, buena parte de las líneas de acción del plan Escuela al Centro se han aplicado ya en la Ciudad de México desde hace tres ciclos escolares. Sin embargo, ni siquiera aquí han funcionado a cabalidad, porque no todos los centros escolares tienen su plantilla laboral completa. ¿Cuál es el balance de esa experiencia de tres años? Se desconoce. No se ha realizado una evaluación de su funcionamiento. A pesar de ello, hoy se plantea reproducir el modelo en todo el país.

Aunque no lo diga, Escuela al Centro es una iniciativa dirigida a las escuelas públicas de las grandes ciudades. No obstante que las escuelas ubicadas en zonas rurales y en las orillas de las metrópolis son las que disponen de menos recursos, y las que más apoyos requieren, la llamada reorganización de la gestión escolar contenida en el plan sólo podrá hacerse realidad en los planteles urbanos.

No es asunto menor. Dos de cada cinco escuelas de educación básica en el país son multigrado. En ellas, un maestro (o maestra) imparte clases de manera simultánea a más de un grado. En ocasiones lo hace en un mismo salón. Esos maestros son, simultáneamente, directores, están obligados a cumplir con fatigosas y absurdas cargas administrativas, y efectúan servicio social en sus comunidades. Ahora deberán ser también subdirectores de gestión escolar y académicos.

Como señala Lucía Rivera, en nombre de la autonomía (la capacidad para darse normas y gobierno propios), el término de autonomía escolar despoja a este concepto de su significado emancipador y su vínculo con la democratización de la vida escolar. En su lugar se propone una autonomía regulada y acotada, al servicio de fines pragmáticos (<http://goo.gl/v5xpQC>).

En síntesis, Escuela al Centro es un claro ejemplo de cómo la SEP dice una cosa para hacer otra. Presenta como novedosa una propuesta que no es más que un refrito de recomendaciones de organismos multilaterales y experiencias en marcha. Dice que busca lograr que la escuela sea menos burocrática, pero la hace más en cada plantel. En vez de disminuir la desigualdad

educativa, la agiganta. Lejos de promover la democratización de la vida escolar, abre las puertas a una mayor vigilancia y control sobre el magisterio.

En este juego de máscaras que ocultan los verdaderos propósitos, Escuela al Centro tiene un objetivo central: dar un paso adelante en la *charterización* de la educación pública, esto es, en la proliferación de escuelas *chárter*, financiadas con dinero público pero administradas como instituciones privadas, en muchas ocasiones por empresarios o sus asociaciones de fachada.

Twitter: [@lhan55](#)

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/2016/02/02/opinion/014a2pol>